



Nota informativa sobre las prioridades semestrales de la Presidencia del Consejo de la Unión Europea de los Países Bajos (01/01/2016 – 30/06/2016).

1.- Introducción:

Desde el 1 de enero de 2016, el Consejo de la Unión Europea estará presidido por los Países Bajos. Los Países Bajos han basado sus prioridades para la Presidencia en tres bloques: 1) una Unión que se centre en los principios esenciales; 2) una Unión que cree crecimiento y empleo innovador; y 3) una Unión que se conecte con la sociedad. Su programa de prioridades describe la posición de los Países Bajos en relación con la configuración de cada Consejo individual así como con los temas que surgirán durante su Presidencia. Es importante tener en cuenta que las mencionadas prioridades también se encuentran en línea con el programa del trío de Presidencias (Países Bajos, Eslovaquia, y Malta), en particular, con el crecimiento, el empleo, la seguridad, libertad y justicia, la Unión energética y el rol de la Unión como actor global clave en la esfera internacional.

A continuación, se señalarán las prioridades semestrales en las áreas de **Empleo y Asuntos Sociales** así como los Consejos de Ministros de la UE y eventos importantes que se celebrarán bajo la Presidencia holandesa relacionados con estas áreas.

2.-Prioridades semestrales en Empleo y Asuntos Sociales:

- **Un enfoque global sobre la migración:**

La prioridad actual es el control de las fronteras exteriores de Europa con eficacia, mejorar la recepción inicial de los refugiados en Europa, y compartir las cargas administrativas de manera justa.

Es necesaria una colaboración más regional con los países candidatos potenciales (Balcanes y Turquía) para hacer frente a este desafío migratorio.

Lo importante es hacer frente a las causas políticas y económicas fundamentales de la migración y encontrar el enfoque adecuado para luchar contra el tráfico de personas, y facilitar el retorno y el control de fronteras.

Los Países Bajos están decididos a contribuir a la elaboración rápida y aplicación del paquete migratorio presentado por la Comisión, así como a la pronta ejecución de la revisión estratégica de la política exterior y de seguridad de la UE.





La Presidencia neerlandesa se esforzará por ayudar a implementar la Agenda Europea de Migración presentada en mayo 2015 y otras propuestas de la Comisión, tal y como se anunció en su programa de trabajo para 2016.

Los Países Bajos tratarán de llevar adelante el debate en el Consejo sobre el paquete de gestión de las fronteras de la Comisión, que se presentó en diciembre y que incluye un mandato más fuerte para FRONTEX.

La Comisión también ha anunciado medidas en su programa de trabajo para mejorar la gestión de la migración, centrándose en el reasentamiento, una revisión del sistema de Dublín y la migración legal.

La Presidencia neerlandesa tratará de llevar adelante la aplicación de la estrategia de seguridad europea para el año 2016. También se abordará la propuesta de modificación de la decisión-marco sobre terrorismo, las normas mejoradas sobre armas de fuego y una propuesta de un Sistema de Información Europeo de antecedentes penales para nacionales de países terceros.

- **Una Europa innovadora y generadora de empleo:**

El reforzamiento del mercado interior único será la prioridad absoluta, siendo la creación de nuevos empleos y de crecimiento innovador y estructural la siguiente prioridad a considerar. Esto se pretende conseguir a través de la complementación de la estrategia del mercado único digital para bienes y servicios con propuestas específicas que fomentan la innovación y una educación moderna y de mayor calidad adaptada que permita adquirir las habilidades necesarias a la economía fuerte que se pretende alcanzar. Igualmente, se espera modernizar y simplificar la burocracia y cargas administrativas que entrañan parte de la legislación europea, en particular, en el contexto de la libre circulación de trabajadores. El crecimiento innovador debería ser sinónimo de creador de trabajos dignos.

- **Movilidad laboral y nuevas habilidades:**

La Presidencia se esforzará para implementar en 2016 el paquete de movilidad laboral, que incluirá medidas como: una Comunicación sobre la movilidad laboral transfronteriza; una propuesta de revisión selectiva de la Directiva sobre desplazamiento de trabajadores; y la revisión de la normativa sobre coordinación de la Seguridad Social. Igualmente, la Agenda de Nuevas Habilidades para Europa también estará presente.





- **Impulso de la política social:**

a) **Pobreza:**

Se pretende que los Estados miembros compartan experiencias y conocimientos prácticos para la reducción de la pobreza.

b) **Igualdad y derechos sociales:**

Se intentará avanzar en medidas como el Acta de Accesibilidad Europea que establecerá requisitos europeos comunes de accesibilidad para determinados productos y servicios clave para ayudar a que las personas con discapacidad participen plenamente en la sociedad y la Directiva de igualdad de género en el ámbito del empleo.

- **Avanzar en la política de salud pública en prevención de riesgos laborales:**

Se intentará avanzar en la enmienda y mejora de la "Directiva de Agentes Cancerígenos" con el fin de extender la protección a los trabajadores susceptibles de sufrir cáncer por motivos laborales.

2.1.-Consejos de Ministros de la UE y eventos importantes bajo la Presidencia holandesa sobre Empleo y Asuntos Sociales:

Consejos:

➤ **Consejo de la UE de Ministros de Empleo y Asuntos Sociales (EPSCO)**

Fecha: 7 de marzo / 18-19-20 de abril / 16-17 de junio de 2016
Lugar: Estrasburgo, Parlamento Europeo, Eurogrupo.

➤ **Consejo de la UE Ministras de Empleo y Asuntos Sociales (EPSCO - Informal)**

Fecha: 18-19-20 de abril de 2016
Lugar: Amsterdam

➤ **Consejo de la UE de Ministros de Empleo y Asuntos Sociales (EPSCO - Informal)**

Fecha: 16-17 de junio de 2016
Lugar: Parlamento Europeo, Eurogrupo.

➤ **Consejo de la UE de Ministros de Justicia y Asuntos Internos (JAI - Informal)**

Fecha: 25-26 de enero de 2016
Lugar: Amsterdam

➤ **Consejo de la UE de Ministros de Justicia y Asuntos Internos (JAI - Informal)**





Fecha: 25 de febrero 2016

Lugar: Parlamento Europeo, Bruselas.

➤ **Consejo de la UE de Ministros de Justicia y Asuntos Internos (JAI)**

Fecha: 10-11 Marzo / 21 de abril / 20 de mayo / 9-10 de junio 2016

Lugar: Parlamento Europeo, Eurogrupo.

Otros eventos:

➤ **Promote the multidisciplinary approach in addressing migrant smuggling**

Fecha: 12-13 de enero de 2016

Lugar: Marine Etablissement Amsterdam (MEA)

Reunión política o de expertos

➤ **TeamWork! Strengthening multidisciplinary cooperation against trafficking in human beings for labour exploitation Follow the Money: tools for Financial Investigation.**

Fecha: 18-19 de enero de 2016

Lugar: Marine Etablissement Amsterdam (MEA)

Ministerio de Justicia y Seguridad – Asuntos Internos y de Justicia

➤ **Grupo de alto nivel de Gender Mainstreaming**

Fecha: 21-22 de enero de 2016

Lugar: Marine Etablissement Amsterdam (MEA)

Reunión política o de expertos – Ministerio de Educación, Cultura y Ciencia / Educación, Juventud, Cultura y Deportes

➤ **Reunión informal de los Ministros de Justicia y de Interior**

Fecha: 25-26 de enero de 2016

Lugar: Scheepvaartmuseum, Amsterdam

Reunión ministerial informal – Ministerio de Justicia y de Interior – Asuntos Internos y Justicia

➤ **Promoting decent work on the European labour market. Better compliance and enforcement**

Fecha: 8-9 de febrero de 2016

Lugar: Marine Etablissement Amsterdam (MEA)

Conferencia o seminario - Ministerio de Empleo y Asuntos Sociales – Asuntos de empleo, Política social, Sanidad y Consumo

➤ **Strategic Committee on Immigration, Frontiers and Asylum (SCIFA)**

Fecha: 15-16 de febrero de 2016

Lugar: Marine Etablissement Amsterdam (MEA)





Reunión política o de expertos – Ministerio de Seguridad y Justicia – Asuntos internos y de justicia

➤ **European Network Victims' Rights**

Fecha: 19 de febrero de 2016

Lugar: Marine Etablissement Amsterdam (MEA)

Reunión política o de expertos - Ministerio de Seguridad y Justicia – Asuntos internos y de justicia

➤ **National Policy application of the EU Charter of fundamental rights**

Fecha: 19 de febrero de 2016

Lugar: Marine Etablissement Amsterdam (MEA)

Reunión política o de expertos – Ministerio de Interior y relaciones del Reino – Asuntos internos y de justicia

➤ **Enforcement in a Europe without borders**

Fecha: 23 de febrero de 2016

Lugar: Marine Etablissement Amsterdam (MEA)

Ministerio de Empleo y Asuntos Sociales

➤ **E-skills for Jobs**

Fecha: 16 de marzo de 2016

Lugar: The Hague, Ministerio de Asuntos Económicos

Otra reunión – Ministerio de Asuntos Económicos

➤ **Reunión informal de expertos del Comité de Protección Social (SPC)**

Fecha: 29-30 de marzo de 2016

Reunión política o de expertos - Ministerio de Empleo y Asuntos Sociales – Asuntos de empleo, política social, sanidad y consumo

➤ **Reunión informal de expertos del Comité de Empleo Informal (EMCO)**

Fecha: 31 marzo – 1 de abril de 2016

Lugar: Marine Etablissement Amsterdam (MEA)

Reunión política y de expertos – Ministerio de asuntos sociales y empleo – asuntos de empleo, política social, sanidad y consumo

➤ **Día de Competencia y Consumo”**

Fecha: 18 de abril de 2016

Lugar: Marine Etablissement Amsterdam (MEA)

Otra reunión - Ministerio de Asuntos Económicos

➤ **Reunión de trabajo sobre Derechos Humanos (COHOM)**

Fecha: 25-26 de abril de 2016

Lugar: Marine Etablissement Amsterdam (MEA)





Reunión política – Ministerio de Asuntos Exteriores

- **Reunión de trabajo informal sobre la Unión de los Consumidores**
 Fecha: 13 de mayo de 2016
 Lugar: Marine Etablissement Amsterdam (MEA)
 Reunión política o de expertos - Ministerio de Finanzas – Asuntos económicos y financieros
- **Senior Labour Inspectors Committee**
 Fecha: 17-18 de mayo de 2016
 Lugar: Marine Etablissement Amsterdam (MEA)
 Reunión política o de expertos – Ministerio de asuntos sociales y de empleo – Asuntos de empleo, política social, sanidad y consumo
- **Puntos de contacto nacionales sobre integración**
 Fecha: 19 de mayo de 2016
 Lugar: Marine Etablissement Amsterdam (MEA)
 Conferencia o seminario – Ministerio de Empleo y Asuntos Sociales
- **Mutual Information System on Social Protection (MISSOC)**
 Fecha: 6-7 de junio de 2016
 Lugar: Marine Etablissement Amsterdam (MEA)
 Conferencia o seminario – Ministerio de Empleo y Asuntos Sociales – Asuntos de empleo, política social, sanidad y consumo
- **Administrative Commission for Social Security Systems Coordination**
 Fecha: 20-21 de junio de 2016
 Lugar: Marine Etablissement Amsterdam (MEA)
 Ministerio de Asuntos Sociales y Empleo – Asuntos de empleo, política social, sanidad y consumo
- **PES managing board: European Network of Public Employment Services**
 Fecha: 27-28 de junio de 2016
 Lugar: Marine Etablissement Amsterdam (MEA)
 Ministerio de Asuntos Sociales y de Empleo – Asuntos de empleo, política social, sanidad y consumo





2.2.-Prioridades de Empleo y Asuntos Sociales dentro del programa elaborado por el trío para la Presidencia del Consejo de la Unión Europea durante el periodo 2016-2017:

Finalmente, es importante resumir las medidas concretas que la Presidencia holandesa del Consejo, en coordinación con el trío de Presidencias de Eslovaquia y Malta, aspira a adoptar a largo plazo:

En Empleo (incl. paquete de movilidad y nuevas habilidades):

El paquete de movilidad laboral; incluyendo la revisión de la coordinación de los sistemas de Seguridad Social (Reglamentos 883/2004 y 987/2009), en particular en relación con las prestaciones por desempleo y los cuidados a largo plazo; Revisión dirigida de la Directiva 96/71/CE sobre el desplazamiento de los trabajadores en el marco de la prestación de servicios; Reglamento relativo a una Red Europea de Servicios de Empleo (EURES); Decisión sobre el establecimiento de una Plataforma Europea para el trabajo no declarado; Simplificación de la legislación de la UE sobre información y consulta de los trabajadores; Nuevas directrices para el empleo; Impulso del empleo juvenil, incluyendo la revisión de la aplicación de la Garantía Juvenil junto con iniciativas de empleo juvenil; Propuesta de Recomendación del Consejo relativa a la integración de los desempleados de larga duración en el mercado laboral; Marco Estratégico de la UE sobre Seguridad y Salud en el Trabajo 2014-2020 y las enmiendas a la legislación correspondiente de prevención de riesgos laborales, en particular sobre los agentes cancerígenos “Directiva de Agentes Cancerígenos”; Revisión a medio-plazo del Programa Erasmus Plus; Agenda de Nuevas habilidades para Europa, incluido el reconocimiento mutuo de las cualificaciones, y otras posibles iniciativas sobre la modernización de la educación superior.

En Migración:

Revisión de la Directiva sobre la *tarjeta azul* y un nuevo enfoque a la migración legal; Evaluación de posibles enmiendas al Reglamento de Dublín; Trabajar en un mecanismo de reubicación de la UE; Más esfuerzos para mejorar las oportunidades de reasentamiento; Propuestas para fortalecer el papel de la Oficina Europea de Apoyo al Asilo; Propuesta de modificación de la Directiva sobre procedimiento de asilo (Directiva 2013/32/UE) para fortalecer las disposiciones sobre “*país seguro de origen*”; Trabajar sobre la inmigración irregular, incluyendo el retorno y la readmisión; Plan de Acción sobre el tráfico ilegal de inmigrantes; Mejoras en las propuestas de planes de protección en zonas próximas de la UE; Plan de Acción de migración con Turquía; Reforzamiento del papel de la Agencia FRONTEX incluso en el contexto de las discusiones sobre el desarrollo de un Sistema de Guardia-costa fronteriza europea; Propuestas de *Smart Borders*, incluyendo el sistema de entrada/salida y el Programa de Viajeros Registrados; Implementación del Sistema Europeo Común de Asilo, incluyendo la regulación de la protección internacional de los menores no acompañados; Código simplificado de visados de la Unión y regulaciones de visado *Touring*; Acuerdos de facilitación y liberalización de visados; Ampliación del espacio Schengen;



Reglamento de Europol; Directiva y posible acuerdo sobre el registro de nombre y datos de los pasajeros; Cooperación operativa entre las autoridades policiales.

En Igualdad/Integración Social:

Implementación del marco renovado para la cooperación europea en el ámbito de la juventud para que todos los jóvenes participen en una Europa diversa, conectada e inclusiva; Inclusión social y educación a través del deporte; Directiva relativa a la mejora del equilibrio de género en los consejos de administración; Directiva relativa a la aplicación del principio de igualdad de trato de las personas independientemente de su religión o convicciones, discapacidad, edad u orientación sexual; Próximas iniciativas para hacer frente a los desafíos de la conciliación de la vida para las familias trabajadoras y apoyar la participación de las mujeres en el mercado laboral; Mejora del acceso a los bienes y servicios por parte de las personas con discapacidad (Acta de Accesibilidad).

- ❖ Para más información sobre las prioridades de la Presidencia holandesa: <http://english.eu2016.nl/> y sobre el programa del trio: <http://english.eu2016.nl/documents/publications/2015/12/30/trio-programme-2016-17>

